Revisada y evaluada la propuesta económica presentada por EL **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**, con Nit. **890.206**.250-1 Representada Legalmente por **JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.787.784** expedida en Bucaramanga Santander, en su calidad de Alcalde del Municipio de conformidad con el Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2024 mediante escritura pública de la Notaria única del Círculo de Barichara, Departamento de Santander y quien declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la entidad que representa están incursos en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento que trata la Constitución y la Ley, con el fin de **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA LA REALIZACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS EDICION XXXVI 2025, ENMARCADO EN EL PROYECTO "APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".** se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.
La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como:

Acta de posesión del alcalde Facultades para contratar, fotocopia de la cedula del representante legal, Cedula de ciudadanía de la Alcalde Credencial E-27 del Alcalde, Rut, Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría de la entidad pública y el representante legal, Certificado de antecedentes fiscales Contralora de la entidad pública y el representante legal, Antecedentes penales y requerimientos judiciales, Certificado RNMC, Certificado REDAM, Certificado de Paz y salvo por concepto al SGSS y Parafiscal, Certificación bancaria.

Analizada la documentación la propuesta cumple, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Del Departamento de Santander.

2. CAPACIDAD E IDONEIDAD
El Municipio de **VILLANUEVA** presenta la documentación requerida que acredita la capacidad e idoneidad para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. PROPUESTA ECONÓMICA
El valor de la propuesta es de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000,00 COP), INCLUIDO** IVA.

Revisado lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por **EL MUNICIPIO VILLANUEVA**, se ajusta a las exigencias requeridas en los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander para desarrollar el convenio interadministrativo que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA LA REALIZACION DE LAS** FERIAS Y FIESTAS EDICION XXXVI 2025**ENMARCADO EN EL PROYECTO "APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, razón por lo cual la propuesta es viable para celebrar el referido convenio.

Bucaramanga,

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Santander

Proyectó: Abogada Especialista Clara Nayibe Ordoñez Jaimes - Aspectos Jurídicos CPS

Revisó: Abogada Especialista Erika Patricia González - Aspectos Jurídicos CPS